

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO VI : Miércoles 19 de Junio de 1907 1825 مليية في يوم الاربعاء 8 ربيع الاول 1326 : NUM. 1669

A la Asamblea

La Cámara de Comercio en vista de las críticas circunstancias porque atraviesa el comercio de Melilla, ha acordado convocar asamblea general extraordinaria, al objeto de ocuparse del nombramiento de una comisión que en Madrid gestione cerca de los poderes públicos, cese un estado de cosas tan perjudicial para los intereses generales de España como para los particulares de esta plaza.

Aunque no fuese nuestra la idea, aunque la iniciativa de esa proposición no nos correspondiera, habíamos de defenderla con calor, por considerarla altamente benéfica para los fines que se persiguen.

El ilustre General Marina, con celo superior a todo elogio, viene informando al Gobierno de lo que ocurre; la prensa local y los corresponsales de la madrileña, en sus editoriales y despachos, proclaman a diario la necesidad de buscar remedio a una situación insostenible; y la misma Cámara ha elevado exposiciones razonadas a los Excelentísimos Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Estado, poniendo de relieve la ruina que amenaza al comercio de Melilla. No se trata, pues de decir nada nuevo al Gobierno, nada que esté ignora; se trata de ejercitar una acción mancomunada para sacarle de la pasividad que muestra e inclinar su ánimo hacia soluciones concretas y prácticas.

Si la asamblea acuerda el envío de la Comisión, no debe ir a exponer solo la situación, debe llevar las soluciones de que hablamos, pues otra cosa sería perder el tiempo de un modo lamentable.

Esas soluciones, concretas y prácticas, han de ser objeto de minucioso y detenido estudio con las reservas que aconseja la más elemental prudencia.

Los melillenses, que muestran poca solicitud en acudir a las reuniones generales de sus sociedades, deben abandonar por unas horas sus ocupaciones y realizar un acto que sea a la vez defensa de los intereses de la patria y de los suyos propios.

Tánger

(De nuestro corresponsal)

Contra Raisuli

Han llegado los soldados de la melilla que acompañó a Bel-Ghazi a Saffi, con el fin de reforzar las que acampan en Ain Dalia, entre los Beni Aros.

En Saffi tuvo que recurrirse a una extratagema para evitar las deserciones que seguramente se hubieran producido.

Los soldados fueron convocados a la aduana con pretexto de la «muna» y allí acudieron todos y los voluntarios de las tribus de Dukalas, Chíadnes y otras, que solo acuden a dicho acto. Hecha la distribución, se les encerró hasta la hora del embarque.

Las fuerzas reunidas bajo la dirección del Guebbas, marcharán a la kábila de El-Kemas, refugio de Raisuli, para emprender las operaciones contra el célebre ex-bajá de Fach, toda vez que han fracasado las negociaciones del caid Mac-Lean, para conseguir su sumisión.

Tánger-Junio-1907.

Sección Árabe

بيان قانون الاعشار بهراسي الهارب

ان بعد ما اجتمعوا الوزراء الترويشيان انكري و بريطانيه و المكلف بامور الطالبيه ان فص ما يحجر السارع بالهراسي يستعمل للعصل 71 و الفصل 98 من الشروط الوافعه بمجمع ديوان الكوزرات ان جميع السلوع المنزلة تبقي مدة عشرين يوما بمخازن الديوانه و بعد العشرين يجب الاعشار عليها بعد تمام الشهر يلزمها اعشار على كل فنطار 215 من كل ريال دورو للمخزن الاسلامي و اما زرايع العرايين لا يلزمها الاعشار و توضع بمحل مفرد تحت ناظر مختص و في كل ديوانه يكون مخازن منسوين للسلعة المنزلة و التي توضع و اما السلعة التي تندر تشعل و بها النار تكون بمحل مختص و لا يكونوا صامنون فيها لامانا اذا شعلت فيها النار و اما الفوط و النبي و الباختر و اللوح و الرخام و الفرمود الياجور و المعادن التي ليس تكون في الصناديق الخ توضع على برا لكن يلزمها بعد مدة شهر 115 من

و اما القانون المذكور يبقى على حاله مدة خمسة سنين ثم بعد تمام الاجل المذكور بطلب المخزن الاسلامي و اعضا الديوان يحدد نظرم ان وجب بعد الاتفاق و الرضا بينهم و السلام *

LA POLICIA MARROQUI

EL REGLAMENTO

I.

Considerando de grandísimo interés el Reglamento que acaba de aprobar el cuerpo diplomático de Tanager, vamos a dar a conocer a los lectores de EL TELEGRAMA sus principales disposiciones.

Los gastos

La creación de los cuerpos de policía oherifiana a que se refiere el acta general de Algeciras requiere gastos de dos órdenes: los referentes a su organización e instrucción y los que exijan el sostenimiento de las tropas y sueldo del personal instructor hasta el 31 de Diciembre de 1911.

Estos gastos corresponden al «bit et mal» (tesoro oherifiano); pero unos deben ser adelantados por el Banco del Estado—los comprendidos en los artículos 6.º y 35.º del Protocolo—y los otros incumben directamente al Majhzen: cuales son los que origine la Inspección general y los de alojamiento y montura al personal europeo.

Para dar satisfacción a las necesidades de todas clases que se deriven de la organización y para asegurar el mejor régimen en los gastos ha parecido conveniente agruparlos todos en un presupuesto único.

El total de estos gastos asciende a doce millones de francos.

Con arreglo a los términos del artículo 35 del Acta de Algeciras, el Banco debe abrir un crédito que no podrá pasar de las 2/3 del capital inicial, esto es 10.266.600 francos.

En su consecuencia, se ha formado un presupuesto por cinco años para el periodo de 1907 a 1911 dividido en tres partes.

- 1.º Gastos de indemnización e instalación.
- 2.º Gastos de sostenimiento anual.
- 3.º Fondos de reserva.

Generalidades

Los cuerpos de policía oherifiana estarán colocados bajo la autoridad soberana del Sultán.

Se pondrán a disposición del Sultán oficiales y sargentos españoles y oficiales y suboficiales franceses para la organización de la policía.

Un contrato concluido entre el Maghzen y los instructores, determina las condiciones de su compromiso y fija su sueldo e indemnizaciones, habiéndose

كل دورو للمخزن اجر الكصيان لكل فنطار 48 ساعة بعد النزول و اما اجرة التاجر يعلم بشئها لامانا الذي هو مكاف على المخازن بنقيدة و كذلك لامانا يعيشوا ذلك للمخزن اجي بنقيدة ايضا و ان نزلت سلعة من سبب تهويل البحر ولا يلزمها الاعشار و ان يفت سلعة بالديوانه مدة ستة شهر فيعلم ربيها و بعد مدة شهر نباع بعد مشورة الفرائض او اعضا الشرع و ذلك سوا للمغاربة و اما السلعة التي هي لاجنب تباع ايضا بمحصر لامانا و واحد من اصحاب الفوائض و واحد من اصحاب الكفاية البحر الذي كان حاضر لنزول تلك السلعة و اما السلعة التي للشربا يبيع بيها بمحصر لامانا و مكاف من مخزن البلاد و واحد من كفاية البحر فيق ثمن البيع بخص جرة الكهل و الاعشار و الهصارف الواجبة و الباقي يوضع بانانكة المخزن هل رب السلعة شريف و يرجب يوضع ما بقى له نخونة فوضوه و ابن ارباب السلعة ليس هم معروفين او جنب يجبها شرع وطنهم و اما ان كان شريف يشق المال ثم يدفع للمخزن بعد مدة خمسة سنين و اما لامانا ان راوا الضياع يعلموا ارباب السلعة و اما الضياع ان ثبت يكون بصيانة المخزن و ليس له صيانة ان كانت السلعة باسدة او من مدة نزلها بالديوانه و طول الهدة و اعضا الديوانه يفدرون من هذه الساعة يعيشوا المحل الواجب لبنا المخازن بكل مرسة

Información gráfica

La segunda conferencia de la Paz



LA HAYA.—Palacio del Bosque, donde se celebra la segunda Conferencia de la Paz.

Ya ha inaugurado sus tareas la segunda Conferencia de la Paz, y pronto el mundo político sabrá a qué atenerse respecto a tan traído y llevado problema del desarme.

Dada la situación en que actualmente se encuentran unas potencias respecto de otras, el lugar que ocupan en la política internacional y su representación, verdadera ó supuesta, como factores llamados a dirigir las relaciones entre las naciones del viejo y del nuevo Continente, desde luego se comprende que todo cuanto sea hablar de pacíficos

intentos no pasa de indicar buenos propósitos, de los cuales, por desgracia, para la humanidad, están muy distantes sus mismos iniciadores. En efecto, el Zar de Rusia, esa figura que hoy aparece esfuminada entre el humo de la pólvora y de la dinamita de una sangrienta campaña contra el Japón, el mismo soberano cuya silueta solo tiene para algunos por lúgubre fondo los calabozos de San Petersburgo y Moscovia ó las heladas estepas de Siberia, donde para dar más solidez á los cimientos del trono se obtienen por inquisitorial tortura huesos enfermizos y cráneos deformes, fué el iniciador de estas Conferencias, que para algunas potencias resultan utópicas, ya que no inútiles.

Predicar el desarme aquellas mismas naciones que inauguran éstas asambleas el día 18 de Mayo de 1899 y que permanecen en pié de guerra, perfectamente pertrechadas, para el momento en que llegue la ocasión de proclamar un *casus belli*, es un hecho verdaderamente incomprensible.

Nicolás II, el Emperador que podía ponerse al frente de un ejército de más de un millón de soldados, convocaba á las naciones á la paz y la concordia. La reina Guillermina, la soberana más querida y respetada de todos los pueblos del mundo, veía su Holanda elegida para congregar en el antiguo palacio del Bosque, en la Haya, á los 108 representantes ó delegados de las veintiseis potencias que acudían al humanitario llamamiento.

Aquella memorable sesión inaugural, en la que los congregados estaban bien agenos de guerras y despojos posteriores por parte de Inglaterra, Estados Unidos, Japón y Rusia, sin contar sucesos en Marruecos y sangrientos desórdenes coloniales como los que sufre Alemania, fué presidida honorariamente por Mr. Beaufort, ministro de Negocios extranjeros de Holanda, ocupando la presidencia efectiva Mr. Staal, primer delegado de Rusia, siendo vicepresidente el primer representante holandés, Mr. Jouxheer van Karneberck.

Los resultados prácticos obtenidos en aquella Conferencia, fueron la mediación de potencias amigas en conflictos internacionales, lo que solucionó el de Hull, que de otro modo hubiera resultado sangriento; la creación de la Comisión de Arbitraje; la asimilación de voluntarios á tropas regulares; la prohibición de bombardear plazas no fortificadas, reglamentar la contribución de guerra, prohibir penas colectivas á una población en estado de guerra y adaptar á la Marina el Convenio de Génova de 1856.

El programa convenido para la actual Conferencia refiérese principalmente á las mejoras que deben introducirse en las estipulaciones de la anterior, y en concreto puede resumirse en estos dos extremos: medios de impedir la guerra por investigación de causas, mediación ó arbitraje, y definición perfecta y detallada de los derechos de los neutrales, para limitar todo lo posible las operaciones de guerra.

En cuanto á la limitación de los armamentos y el desarme, asuntos que Inglaterra y los Estados Unidos quieren exponer ante la Conferencia para su examen y discusión, sabido es que Alemania se ha negado desde luego á tomarlos en consideración, anunciando que se abstendrá en absoluto á intervenir en cuanto á ellos se refiera, y como basta que una sola potencia se oponga á su resolución favorable, su fracaso está descontado.—*Polinto*.

NOTICIAS

Despedida

El primer teniente de Artillería don Manuel Yáñez Barrionuevo que marchó ayer á Osuna en unión de su bella hermana, nos suplica demos públicas gracias á los amigos por las muestras de afecto que han recibido con motivo de la desgracia de familia que les aflige y les despedamos de todos pues no han podido hacerlo personalmente por el delicado estado de salud en que se encuentra.

Queda complacido nuestro amigo al que deseamos rápido restablecimiento.

Movimiento Marítimo

Vapores entrados.—El «Helvetia», de Orán, y «Ciudad de Mahón», de Málaga.

Salidos.—Los dos, para Ceuta y Málaga.

En la rada continúa el «Concha».

Viajeros

Llegados.—Don Luis Merino, don Anastasio Herrera, don Antonio Montoya, don Antonio García y dos hijos, don José Muñoz, don José Alonso é hija, don José de la Rubia y esposa, don Francisco Aguirre, don Pablo Cogolludo, don Fernando Pinedo, don José y D. Antonio Rico, don Vicente García, don David Chooron, doña Catalina Saez é hija, don Pablo Vallesca, don Manuel Ferrer, familia del señor Nieto, don Antonio Carcaño, el delegado del Puerto cerca de la Junta de Obras para el de Chafarinas don José Alonso Soto y bella hija.

Bien venidos.

A Chafarinas

Hoy marchará á Chafarinas el Excelentísimo Sr. General 2.º Jefe Don Julián Chacel, con el fin de pasar revista de inspección á las fuerzas y dependencias de aquellas islas.

Le acompañan en ayudante D. Gabriel Sánchez, comandante D. Eduardo Morales, que actuará como Secrc-

aquel ya firmado el día 10 de Junio último por Si-Mohamed Torres y los ministros de Francia y de España.

Los oficiales y suboficiales prestarán durante cinco años su concurso á la organización de los cuerpos de policía cherrifiana.

El funcionamiento de la policía estará también sometido durante los cinco años á una inspección general con arreglo al artículo 7 del Acta de Algeciras.

Las tropas de la policía deben mantener el orden y la seguridad en las localidades en que funcione, siendo su misión garantizar de una manera eficaz conforme á los tratados, la seguridad de las personas y bienes de los súbditos extranjeros, así como las transacciones comerciales.

Los instructores

En cada puesto, el oficial de mayor graduación será jefe de los instructores, que estarán á sus órdenes.

En Tánger y Casablanca habrá dos jefes, uno francés y otro español.

Los instructores asegurarán la instrucción y la disciplina conforme á las prescripciones del Reglamento, cuidando de que los hombres alistados tengan la aptitud que exige el servicio militar.

En términos generales, vigilarán la administración de las tropas é intervendrán en el pago de los soldados, que será efectuado por el *Amin*, asistido del oficial instructor contador.

Ecos de la insurrección

Refuerzos

Han terminado de reconcentrarse en Zeluan los contingentes de las kábilas rebeldes á la insurrección, en total 1500 hombres.

Con la mayor parte de dichas fuerzas marcharán á Arkeman el káid Yilali al objeto de cortar las comunicaciones de los imperiales con Keddana y privarles de este modo de los viveres que reciben de aquella kábila.

Si consigue su objeto llegará á ser crítica la situación de los imperiales.

No se confirma

No parece confirmarse el desembarco de útiles y pertrechos en Beni Bugafar, de que ayer nos hicimos eco.

El «Saide»

De Mar Chica vino ayer el buque cherrifiano, marchando por la tarde con rumbo á las costas de Beni-Bugafar.

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Habiendo sido aprobada la creación de una escuela de primera enseñanza para indígenas subvencionada por el Ministerio de Estado, se anuncia la plaza de Director dotada con el sueldo anual de 1800 pesetas.

Para optar al referido cargo se requiere ser español, poseer el título de Maestro, práctico en los métodos pedagógicos y acreditar por certificado de una Academia ó centro de árabe vulgar que posee conocimientos suficientes de este idioma.

Los que reuniendo estas condiciones deseen ocupar la expresada plaza, deberán solicitarlo antes del día 25 del actual de la Cámara de Comercio de esta plaza acompañando á su solicitud los documentos que acrediten reunir la circunstancias antes mencionadas.

Méjilla 11 de Junio de 1907.—El Vocal Secretario Interino.—Joaquín L. de la Blanca.—Rubricado.

tario, y el teniente señor Alzugaray.

Caida

En la falda del cerro de San Lorenzo un chico de ocho años tuvo la mala suerte de caer del burro que montaba, causándose una herida en la región frontal, que le fué curada en el puesto de socorro.

Ejercicios

La dotación del cañonero «General Concha» saltará hoy á tierra practicando ejercicios en el campo exterior.

Exámen

El Sr. Coronel de Artillería examinó ayer tarde á los reclutas del grupo mixto de campaña, quedando muy satisfecho de su estado de instrucción por lo que felicitó al Jefe Comandante Sr. Rodríguez Carril, capitanes Pastorfido y Trujillo y á los oficiales instructores Sres. Ollero, Moltó y Barbata.

Incidente

En las cercanías del Hipódromo se registró anoche un incidente entre un soldado y tres moros, resultando uno de estos herido.

Del hecho no se tenían noticias completas al cerrar la edición; por lo que nos abstenemos de dar la versión que circulaba.

Teatro Alcántara

El público premia por fin la labor de la compañía Gallo-López concurriendo al espectáculo. Anoche llenaba por completo el teatro; fué sin duda el mayor lleno de la temporada.

La interpretación de «Los Granujas» constituyó un triunfo para la señorita Barrilaro, que cada día da nuevas pruebas de su talento. Los señores Gallo y demás artistas completaron el cuadro.

El estreno de «El Ordenanza» fué un completo éxito.

Las torpezas de uno de Ayuntamiento, hábilmente manejadas, dan lugar á chistosas situaciones, que la concurrencia riyó á mandíbula batiendo, así como los innumerables chistes de buena ley de que está cuajada la obra.

El público pidió el nombre del autor, resultando ser de don Ismael Pérez Giraldez y del excelente tenor cómico don Santos Asencio, que tuvo que presentarse en escena varias veces entre atronadoras salvas de aplausos.

El Sr. Asencio que desempeñó el papel principal, estuvo inimitable de gracia; sus compañeros la Srta. Barrilaro, Sra. Muñoz y los Sres. Conesa y Gallo (D.) bordaron los suyos trabajando con verdadero amor.

El joven artista y su colaborador demuestran indiscutibles condiciones de autor cómico.

A las felicitaciones que han recibido unan la nuestra.

«La Rabalera» defraudó las esperanzas de los que creían encontrar en ella una obra maestra del género chico; la música es muy superior al libro.

Mucho influyó sin duda el que aquí se carece de los elementos necesarios para presentarla con el aparato que requiere, mas de todos modos, no merece la fama de que viene precedida.

La interpretación excelente, distinguiéndose la señorita Lacarra (T.) que cantó la inspirada jota de modo maravilloso, tributándole el público justa ovación.

El maestro Lopez ha trabajado mucho, sacando todo el partido posible de los escasos elementos con que

cuenta para una obra de las exigencias musicales de «La Rabalera».

Esta noche celebra su beneficio la notable tiple señorita Lucarra, que ha tenido la delicada atención de dedicarlo á las señoras y señoritas de esta plaza.

El programa no puede ser más escogido: «La Revoltosa», «La Rabalera» y «La Alegría de la Huerta».

Dada las simpatías de que goza la beneficiada es seguro que no quedará ni una localidad en taquilla.

Anoche ya habían pedidas varias plateas y muchas butacas.

Don Lope.

Para helados el Diván España.

Telegramas

De nuestro corresponsal

la Agencia FABRA

Nada dice

Los periodistas han preguntado al ministro de la Gobernación sobre lo que haya respecto al convenio anglo-hispano-francés, de que tanto viene hablando la prensa extranjera

El Sr. Lacierva, confirmando con una sonrisa la certeza del convenio, dijo que no podía dar ningún género de explicaciones por tratarse de un asunto muy delicado.

Además—manifestó—esa cuestión es agena por completo á mi departamento y por consiguiente no tengo competencia para hablar de ella.

El Gobierno—terminó—hará en las Cámaras las declaraciones que se le pidan.

No es cierto

El ministro de la Gobernación dijo también á los que le interrogaban que no es cierto que el Sr. González Besada se encuentre disgustado como algunos periódicos vienen asegurando.

En el Congreso

Manifestaciones del Gobierno.—El convenio.—Una pregunta.—Contestación

En la Cámara popular ha habido extraordinaria concurrencia en escaños y tribunas.

El Sr. Garay dirigió una pregunta al Gobierno excitándole á que dé explicaciones sobre la naturaleza y extensión del convenio concluido entre Francia, España é Inglaterra, pues la prensa europea daba el asunto como ultimado.

Se levantó para contestar al orador el Sr. Allende Salazar.

Empezó diciendo que pues las negociaciones habían llegado á un estado que hacía innecesaria la reserva, se creía autorizado para hacer declaraciones sobre el particular, ya que el país tiene derecho á conocer lo pactado.

Por eso—añadió el ministro—voy á contestar muy gustoso al Sr. Garay.

Dijo que sabido es que sin perjuicio de sostener España muy buenas relaciones con todas las potencias, eran aquellas mas estrechas con Francia é Inglaterra y que el actual Gobierno, entendiendo que para todos convenía mantener el «statu quo», pues si por cualquiera circunstancia se hubiese alterado los efectos habrían afectado por igual á las tres potencias, entabló en el mes de Mayo último las oportunas negociaciones para llegar á un acuerdo de carácter pacífico que en nada alterase las relaciones de amistad con los demás Estados.

Explicó igualmente el ministro de Estado que si el convenio no se ha hecho público antes ha sido por dar tiempo á que confidencialmente se comunicase á las naciones interesadas.

Además, nosotros—añadió—lo participamos á los embajadores de los Estados Unidos, Alemania y otras naciones.

El Sr. Vega Seoane preguntó después si el convenio es extensivo á las Canarias y Baleares, contestando el Sr. Allende afirmativamente, puesto que están comprendidas las posesiones del Mediterráneo y el Atlántico.

En el Senado

En la Alta Cámara, el señor Allende Salazar ha dado análogas explicaciones que en el Congreso sobre la alianza, la cual no es ni ofensiva ni defensiva.

El Sr. Labra pronunció breves palabras para felicitarle de que el tratado no sea secreto, añadiendo que promete discutirlo.

Actos de indisciplina

Saqueos.—Oficiales silbados.

Se han registrado nuevos actos de indisciplina en el regimiento de Línea número 100, de guarnición en Montpellier (Francia).

Los soldados abandonaron el cuartel y saquearon algunas granjas.

Los oficiales que acudieron á someterlos á la obediencia fueron silbados.

El nuevo acto de indisciplina tuvo por origen el no haber concedido el gobierno amnistía á los que se sublevaron la pasada semana.

Fallecimiento de Muro

La enfermedad que padecía el ilustre ex-ministro de la República D. José Muro, ha tenido un funesto desenlace.

A las siete y media de esta mañana falleció, rodeado de su familia y de los amigos íntimos que acudieron á la casa al conocer que había entrado en el período agónico.

Solución de un incidente

Se dice que hoy quedará solucionado el incidente surgido entre un diputado republicano y el director de un periódico de provincias.

El convenio y la prensa extranjera.

Los periódicos de Londres insisten en que el acuerdo de Francia, Inglaterra y España es pacífico y por lo tanto no debe despertar recelos á ninguna potencia.

El «Morning Post» añade que Alemania no tiene el menor motivo para preocuparse y únicamente lo tendría si se atetara al «statu quo» del Mediterráneo lo que no sucede.

Noticias parlamentarias

En los círculos políticos se asegura que el Sr. Berlanga se propone formular voto particular en el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de los alcoholes.

El Sr. Soriano tiene el propósito de interpelar al gobierno con motivo de las quejas que la prensa tiene de algunos Ministros.

Disposición

Se ha dado solución al conflicto de cédulas personales.

La Gaceta publica R. D. disponiendo que para la exacción de aquel impuesto en el ejercicio del año corriente rijan las cuotas de la escala de décimas adicionales que sirvió para 1906.

Esa disposición ha producido muy buen efecto.

Los alemanes

Telegramas de Berlín participan que la prensa alemana en general no ve con malos ojos el convenio anglo-franco-español, puesto que mantiene el «statu quo.»

Sin embargo no faltan algunos periódicos que expresan su inquietud.

Los liberales

El Sr. Maurá ha manifestado esta tarde á varios periodistas, que el Sr. Moret como medio de allanar las dificultades para que los liberales vayan al Congreso, le ha propuesto sancione el Supremo favorablemente las actas que se consideran protestables.

El presidente del Consejo agregó que consideraba aceptable la proposición de Moret, á quien prometió estudiar el asunto.

Es creencia general de que será un hecho en breve la entrada de los liberales en el Parlamento.

Cambios del día 18

París 11'85
Londres 28'13

JUNIO 19 MIERCOLES	SECCIÓN RELIGIOSA Santos de hoy Santos Gervasio y Protasio, mártires. Santos de mañana San Silverio, papa y mrt., y San Macario, ob.
---------------------------------	---

CALENDARIOS
 8 de Yemada el ual de la Hégira 1825.
 4 de Tamuz del año hebraico 5687.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 18 Junio

Altura media barométrica del día reducida al nivel del mar.	759'0
Temperatura máxima al sol.	18'0
Id. mínima	16'0
Id. media	27'0

Dirección del viento, N. O.
 Estado del mar, LLANA.
 Cielo, DESPEJADO.

Registro Civil
 18 Junio

Nacimientos, 0.—Matrimonios, 0.—Defunciones, 0.

Matadero

Reses sacrificadas en el día de ayer:
 Bueyos, 10.—Terneras, 0.—Cerdos, 0.—Corderos, 0.

Café-Restaurant
ESPAÑA

Almuerzos y comidas, desde 1'50 en adelante.
 Servicio á la carta. Comedores elegantes, con espléndidas vistas al mar. Servicio esmeradísimo.
 Se sirve también á domicilio
Cervezas, Vinos y Licores
 de las mejores marcas
 Todos los días se sirven los exquisitos y acreditados helados confeccionados por el popular *Maestro Alcaraz*.
 HELADOS VARIADOS TODOS LOS DIAS

Café-Restaurant España

Almacenes de maderas
 DE
RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablonos y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS
 Castelar 38. (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 8. (Polígono).

Bazar de La Unión

Edificio del Economato Militar piso alto y la «Estrella Oriental» San Miguel, 26.

David J. Melul

Completo y variado surtido en tejidos de todas clases, perfumería, quincalla, loza y cristal, batería de cocina, muebles de Viena y del país.
 Juguetes y caprichos para regalos, encajes bordados, cintas, agremanes y plicé volante de seda.
 Gran surtido en lanas inglesas para trajes de caballero y alpacas para vestidos de señora, última novedad.
 Pañuelos, corbatas, paños y cuellos, camisetas, medias y calcetines, abanicos y sombrillas gorras y sombreros é infinidad de artículos difíciles de enumerar.
 Todo á precios sin competencia.

